

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

Año IV - Núm. 1.052.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
CALLE DEL BARCO, NUM. 9 PRIMERO, PRINCIPAL.

FUNDADOR:
DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

PESETAS.
MADRID. Un mes. 2,50
Tres meses. 7,50
Provincias. Seis. 15,00
Por comision 9 y 17 respectivamente

PESETAS.
ULTRAMAR Y EXTRANJERO.
Seis meses. 36
El pago adelantado en letras, libranzas ó sellos de correo.

Miércoles 28 de Agosto de 1872

ALAVIA.	
Vitoria.—Sr. M. de Aragon, I.	2098
Sr. Lahadado, R.	183
Amurrio.—Sr. Gaudedo, R.	1498
ALBACETE.	
Albacete.—Sr. Montero, R.	2823
Sr. Alenza, F.	713
Casas Ibañez.—Sr. Valera, R.	2948
Sr. Rivero, R.	4322
Sr. Sanchez, F.	225
Almansa.—Sr. Alcarz, R.	3082
Sr. Moreno, F.	1066
Hellin.—Sr. Montesinos, R.	2905
Sr. Garcia, F.	544
Alcarz.—Sr. Arce Sedanes, R.	3406
Sr. Estrada, C.	1887
ALICANTE.	
Capital.—Sr. Maisonnave, F.	4579
Orihuela.—Sr. Martel, R.	2521
Sr. Garcia Cabrera, R.	400
Dolores.—Pajardo, R.	1694
Sr. Caponjon, C.	147
Elche.—Poveda, R.	2108
Sr. Castelar, F.	1730
Mondívar.—Sr. Colomer, R.	1796
Sr. Rico, F.	924
Sr. Val, F.	1350
Alcoy.—Sr. Puy Perez, F.	1221
Sr. Benot, F.	1187
Pego.—Sr. Fernandez Vazquez, R.	1831
Sr. Alvarez, C.	1671
Villajoyosa.—Sr. Mata, R.	4116
Sr. Maisonnave, F.	147
Denia.—Sr. Fernandez Muñoz, R.	3073
Sr. Val, F.	956
Villena.—Sr. Valdes, R.	1375
Sr. Maisonnave, F.	214
ALMERIA.	
Capital.—Gonzalez Nuñez, R.	2824
Sr. Perez Vela, F.	432
Vera.—Sr. Anzon, R.	2364
Sorbas.—Sr. Escoriza, R.	2143
Canjajar.—Sr. Salmeron, R.	2484
Sr. Toro y Moya, C.	2400
Gergal.—Sr. Orozco Segura, R.	3324
Sr. Damato, R.	5284
Velez Rubio.—Sr. Anglada (D. F.), R.	1904
Purchena.—Sr. Orozco, R.	1622
AVILA.	
Avila.—Sr. Nebreda, R.	2922
Sr. Armenta, F.	1053
Arenal.—Sr. Duque de Vargas, R.	1092
Arenas de San Pedro.—Sr. N. de Castro, R.	1417
Piedrahita.—Calvo Asensio, R.	1186
BADAJOS.	
Capital.—Sr. Perez Martinez, R.	1285
Sr. Salmeron (D. N.), F.	1838
Almendralejo.—Sr. Durán, R.	911
Sr. Lafuente, F.	1606
Zafra.—Sr. Anzon, R.	2143
Sr. Somolinos, F.	2359
Don Benito.—Sr. Carrasco, R.	2647
Sr. Nicolau, R.	3126
Mérida.—Sr. Boetica, R.	308
Sr. Sama, F.	807
Sr. Pineiro, A.	1357
Fregenal.—Sr. Chacon, R.	2049
Sr. Diez Perez, F.	249
Jerez de los Caballeros.—Sr. Portillo, R.	1894
Sr. Sepúlveda, F.	2184
Llerena.—Sr. Uno, R.	587
Sr. Ayala, C.	747
Castuera.—Sr. Garcia Ruiz, F.	1050
Sr. Moreno Nieto, C.	1245
Villanueva.—Sr. Cortijo, R.	2783
BALEARES.	
Palma, distrito 1.º.—Sr. Vela, R.	1180
Sr. Pascual, F.	1766
Id. 2.º.—Sr. Sanz y Serra, R.	1941
Sr. Villalonga, F.	2718
Id. 3.º.—Sr. Reus, R.	1098
Sr. Tortella, F.	1417
Inca.—Sr. Fiol, R.	1543
Monacor.—Sr. Gorostiza, R.	1483
Sr. Gualtes, F.	922
Mahon.—Sr. Pridio y Cauter, R.	2983
Sr. Ladio y Font, F.	2483
Ibiza.—Sr. Simon, R.	1797
Sr. Palau, C.	1207

BARCELONA.	
Capital, 1.º.—Sr. Fábregas, R.	1190
Sr. Bosch, F.	1110
Id. 2.º.—Sr. Deas, R.	518
Sr. Figueras, R.	1214
Id. 3.º.—Sr. Bolívar, R.	1138
Sr. Orensé, F.	1128
Id. 4.º.—Sr. Pi Margall, F.	1574
Id. 5.º.—Sr. Paul y Angulo, F.	692
Sr. Soler y Pla, F.	1071
Villanueva y Geltrú.—Patxot, R.	318
Sr. Balaguer, C.	1029
Villafranca.—Sr. Fontanals, R.	413
Sr. Balta, F.	1225
San Feliu de Llobregat.—Sr. Rubau, F.	680
Sr. Rossel, F.	792
Arenys de Mar.—Sr. P. y Casas, F.	2835
Mataró.—Sr. Cisa y Cisa, R.	1093
Granollers.—Sr. Paro, R.	1416
Sr. Roberto Roberts, F.	1093
Gracia.—Sr. Salmeron, R.	1042
Tarrasa.—Sr. Fontanals, R.	1042
Sr. Pla y Mas, F.	2209
Manresa.—Sr. Escoda, R.	1748
Berga.—Sr. Jusca, F.	131
Igualada.—Sr. Samperé, F.	336
Vich.—Sr. Jover, R.	638
Sr. Maciá, R.	610
Castellterol.—Sr. Malguer, R.	463
Sr. Ribo, R.	193
Sr. Corrous, R.	593
Sr. Mirabell, R.	593
BURGOS.	
Burgos.—Sr. G. de la Vega, R.	3352
Sr. Contreras, F.	52
Miranda.—Sr. Irigoyen, R.	747
Sr. Erviti, F.	1023
Briviesca.—Sr. Rivera, R.	1023
Villadiego.—Sr. Salaverría, A.	1887
Aranda.—Sr. Arias Miranda, R.	4162
Villarcayo.—Sanz de Baranda, R.	1544
Castrojeriz.—Sr. Galindez, R.	1551
Sr. Salas, R.	7997
CÁDIZ.	
Capital.—Sr. Petit, R.	3238
Sr. Santa María, F.	189
Trujillo.—Sr. Rosas, F.	162
Sr. Malo, F.	1322
Navalmoral.—Sr. Pozas, R.	2832
Sr. Calleja, F.	665
Coria.—Sr. Sancho, R.	342
Sr. Zugasti, C.	1047
Sr. Cárdenas, F.	548
Plasencia.—Sr. Sanchez, R.	551
Sr. Martínez, F.	789
Sr. Cepeda, F.	911
Alcántara.—Sr. Bernádez, R.	1213
Sanlúcar.—Sr. G. Agüero, F.	1213
Hoyos.—Sr. Godínez, R.	892
Sr. Durán, R.	1238
CADIZ.	
Jerez.—Sr. Misa, I.	676
Sanlúcar.—Sr. G. Agüero, F.	218
Arcos.—Sr. Rodríguez, F.	1315
Algeiras.—Sr. Mendaro, R.	3387
Benot, F.	2105
Medina Sidonia.—Sr. Pau, R.	551
Sr. Rovira, F.	3235
S. Fernando.—Sr. Llano y Perti, R.	344
Sr. Malcampo, C.	2281
Sr. Mená, F.	3247
Grazalema.—García (D. B.) F.	1531
Sr. Rios y Rosas (D. A.), C.	1945
Puerto de Santa María.—Sr. Navarrete, F.	2777
Nota.—En dos distritos de la capital está aplazada la eleccion.	
CASTELLON.	
Castellon.—Sr. Rios Portilla, R.	781
Sr. Ciermas, F.	2027
Segorve.—Sr. Ocon, R.	3274
Albocacer.—Sr. Vidari, R.	447
Nules.—Sr. Canalejas, R.	4351
Sr. Bañon, C.	1671
Sr. Ramos, F.	2021
Morella.—Sr. Villamar, R.	2467
Lucena.—Sr. Rossell, R.	1713
Sr. Roberts, F.	223
Vinaroz.—Sr. Rios Portilla, R.	2281
Sr. Guillén, F.	949
CIUDAD-REAL.	
Ciudad-Real.—Sr. Moret, R.	2707
Sr. Barrenegoa, F.	233
Almaden.—Sr. Merlo, R.	6464
Sr. Chamorro, R.	52
Alcázar.—Sr. Carranza, R.	2970
Sr. Caña, F.	1500
Daimiel.—Sr. Penuelas, R.	3866
Sr. Guitana, F.	1160
Almagro.—Sr. Crespo, R.	3488
Sr. Camunas, F.	520

COBLENZA.	
V. de los Infantes.—Sr. Lopez, R.	2201
Sr. Araque, F.	1588
Sr. Gutierrez de la Vega, A.	1147
CORUBIA.	
Posadas.—Sr. Ariza, R.	2933
Sr. Fernandez, F.	1961
Montilla.—Sr. Estrada, R.	3944
Sr. Torres, F.	821
Lucena.—Sr. Burgos, R.	6827
Córdoba.—Sr. Perez de Guzman, F.	1060
Priego.—Sr. Alcalá Zamora, R.	4761
Cabra.—Sr. Ulloa y Valera, R.	3426
Montoro.—Conde del Robledo, R.	3938
Pozo Blanco.—Sr. Barroso, R.	2962
Sr. Herrera, F.	698
Hinjosia.—Sr. Gamero, R.	3329
CORUNA.	
Padron.—Sr. Gasset y Artime, R.	4172
Puentedeume.—Sr. Urcullo, R.	2001
Ferrol.—Sr. Benquer, R.	4108
Sr. Perez, C.	918
Coruña.—Sr. Perez Costales, F.	736
Carral.—Sr. Fernandez Alsina, R.	3894
Santiago.—Sr. Montero Rios, R.	2828
Sr. Quet, F.	255
Corcubion.—Sr. Conde de Almina, R.	2755
Carballo.—Sr. Domenech, R.	2957
Santa María de Ordesnes.—M. de Benaméj, R.	3570
Arza.—Sr. Seijas Moreno, R.	772
Betanzos.—Sr. Caramés, A.	2076
Muras.—Sr. Torneo, R.	1731
Santa María de Ortigosa.—Sr. Rodriguez, R.	345
Noya.—Sr. Sierra, R.	800
Sr. Romero Ortiz, R.	800
CUENCA.	
Tarancon.—Sr. A. Grimaldi, R.	3105
Cuenca.—Sr. Torres Mená, R.	1727
San Clemente.—Sr. Sandoval, R.	1405
Huete.—Sr. Sendin, R.	1415
Motilla.—Sr. Romero Giron, R.	1764
Cañete.—Sr. Romero Giron, R.	1533
Sr. Manteca y Oría, R.	404
GERONA.	
Capital.—Sr. Puig, R.	572
Sr. Figueras, F.	589
Sta. Coloma.—Sr. Vicens, R.	384
Sr. Alvarez, F.	384
Figueras.—Sr. Suer y Capdevila, F.	2401
Torrelloca.—Sr. Corominá, F.	661
Puigcerdá.—Sr. Clavé, R.	177
Olí.—Sr. Guillén, R.	321
La Bisbal.—Sr. Orensé Lissaus, F.	1939
Vilademunt.—Tutau, F.	877
GRANADA.	
Distrito 1.º.—Sr. Saenz de Torres, R.	2448
Sr. Molinero, F.	2443
Id. 2.º.—Sr. Sanchez Yago, sin oposicion.	
Baza.—Sr. Sardoal, R.	4830
Guadix.—Sr. Sanchez Yago, R.	5591
Loja.—Sr. Morayta, F.	6270
Santa Fé.—Sr. Puigerver, R.	4072
Orjiva.—Sr. Mantilla, A.	884
Motril.—Sr. Agüero, R.	3874
Sr. Guardia Romero, R.	2915
Alhama.—Sr. Chacon (D. R.), C.	3098
Albunol.—Sr. Martínez, A.	2800
Huescar.—Sr. Villavicencio, R.	2652
GUADALAJARA.	
Capital.—Sr. La Hoz, R.	2603
Siguenza.—Sr. Corcuera, R.	4159
Pastrana.—Sr. Pasaron, R.	2478
Molina.—Sr. Santos Pelegrin, R.	1701
Brihuega.—Sr. Pastor, R.	1737
Sr. Guerrero, A.	569
GUIPUSCOA.	
San Sebastian.—Sr. Lasala, C.	2939
Sr. Arruti, F.	115
Vergara.—Sr. Ibarzabal, R.	1098
Sr. Aguirre, F.	82
Tolosa.—Sr. Zuazola, R.	481
Sr. Zabala, F.	181
Azpeitia.—Sr. Veamurgia, R.	226
Sr. Zubeldia, C.	11
HUELVA.	
Capital.—Sr. Belmonte, R.	4211
Araena.—Sr. Cid, R.	1265
Sr. Castelar, F.	2476
La Palma.—Sr. Lafitte, R.	4103
Sr. Leygomer, R.	1787
Valverde.—Sr. Vazquez, R.	1661
HUESCA.	
Huesca.—Sr. Gonzalez (D. F.) F.	1108
Jaca.—Sr. Araus, R.	2662
Sr. Gavin, C.	2297
Benavente.—Sr. Moncasi, R.	1193
Sr. Escola, I.	1003

JAEN.	
Jaen.—Sr. Calatrava, R.	7305
Sr. Mariscal, R.	901
Baeza.—Sr. Calatayud, F.	2951
Sr. Guardia, R.	4629
Sr. Merino, F.	3295
Martos.—Sr. Fuentes, R.	3330
Sr. Casilla, F.	309
La Carolina.—Sr. Pierrad, F.	10008
Sr. Bueno, R.	1810
Andújar.—Sr. Ruano, R.	1497
Sr. Garcia, F.	489
Villacarrillo.—Sr. Orozco, R.	1962
Sr. Sagasta, C.	650
Alcalá la Real.—Sr. Gallego Diaz, R.	5270
Sr. Torres, R.	5581
Cazorla.—Sr. Delgado, R.	2393
Sr. Gomez Segura, R.	1887
LEON.	
Leon.—Sr. Ariola, R.	2400
Sr. Moran, F.	3363
V. del Bierzo.—Sr. Morales, R.	2028
Sr. Soto, F.	2674
Astorga.—Sr. Miranda, R.	1501
La Bañeza.—Sr. Ugidos, R.	4308
Sahagun.—Sr. La Foz, F.	1370
Sr. Godos, F.	187
La Vecilla.—Sr. Casco, R.	2068
Sr. Casero, F.	587
Ponferrada.—Sr. Valdés, R.	2845
Murias.—Sr. Alvarez Taladrin, R.	1600
Valencia de D. J.—Fernandez de las Cuevas, R.	993
LÉRIDA.	
Capital.—Sr. Gris Benitez, R.	1057
Cervera.—Sr. Moncasi, R.	357
Sr. Pierrad, F.	439
Balaguer.—Sr. Patacio, R.	948
Borja.—Sr. Mola, F.	5462
Solsola.—Sr. Pascual y Casas, F.	617
Tremp.—Sr. D. Bernardo Garcia, F.	793
Sr. Canet, R.	209
Seo de Urgel.—Sr. Nouvillas, F.	301
LOGROÑO.	
Capital.—Sr. Sagasta, C.	1622
Sr. Sicilia, F.	2326
Latausa, R.	309
Arnedo.—Sr. Gomez, R.	1885
Torrealla.—Sr. Garcia, R.	2174
Sr. Sagasta, C.	259
Santo Domingo.—Sr. Muñoz, R.	1473
LUGO.	
Capital.—Sr. Quiroga, R.	2329
Mondedero.—Sr. Ferreiro, R.	3195
Rivadavia.—Sr. Yague, R.	3449
Sr. Lopez Vazquez, F.	576
Sarria.—Sr. Lopez Silva, R.	2644
Becerra.—Sr. Otero, R.	3846
Vivar.—Sr. Coronel y Ortiz, R.	3246
Villalba.—Conde de Palares, A.	2150
Fonsagrada.—Sr. Ulloa, C.	4509
Chantada.—Sr. Ardanaz, A.	1431
Quiroga.—Sr. Decoroso Vazquez, R.	1746
Monforte.—Sr. Guitran, R.	1766
MÁLAGA.	
Distrito 1.º.—Sr. Carrion, F.	568
Id. 2.º.—Solier, F.	857
Id. 3.º.—Sr. Palanca, F.	1008
Torrox.—Sr. Escobar, R.	2957
Sr. Romero Robledo, C.	1381
Velez Málaga.—Sr. Macias, R.	3484
Sr. Giné, F.	2055
Sr. Torrealba, C.	109
Antequera.—Sr. Aguilera, R.	3909
Sr. Quirós, F.	241
Campillo.—Sr. Vela, R.	3295
Sr. Cánovas, C.	1114
Sr. Cuevas, F.	1658
Coin.—Sr. Carmona, R.	2601
Sr. Lopez Dominguez, C.	2589
Gaucín.—Sr. Carvajal, F.	2652
Sr. Rios Rosas, C.	741
Archidona.—Sr. Perez Gimenez, R.	3700
Sr. Romero Robledo, C.	759
Ronda.—Sr. Martos (D. C.), R.	2484
Sr. Cantero, C.	663
MADRID.	
Capital en otro lugar.	1314
Torrelaguna.—Sr. Zurita, R.	3904
Navalcarnero.—Sr. Matet, R.	3904
Getafe.—Sr. Llano y Perti, R.	2830

MURCIA.	
Chinchon.—Sr. Rodriguez Vicent, R.	1223
Sr. Rojo Arias, R.	263
Sr. Haro, F.	438
Alcalá.—Sr. Suarez Garcia, R.	2768
MURCIA.	
Distrito 1.º.—Sr. Torres, R.	3277
Sr. Poveda, F.	489
Id. 2.º.—Sr. Martin Baldo, F.	3427
Sr. Galvez, F.	482
Id. 3.º.—Sr. Echegaray, R.	3112
Sr. Contreras, F.	1639
Cartagena, distrito 1.º.—Sr. Lapizburu, F.	6394
Id. 2.º.—Sr. Pefumo, F.	6384
Lorca.—Sr. Gomez Marin, R.	4592
Totana.—Sr. Sastre, R.	4404
Sr. Rueda, F.	906
Mula.—Sr. Aparicio, R.	3550
Cieza.—Sr. Sardoal, R.	7529
Sr. Barcia, F.	3637
Sr. Cánovas, C.	35
Yecla.—Sr. Izquierdo, R.	5217
Sr. Chamorro, F.	360
NAVARRA.	
Capital.—Sr. Gándara, R.	917
Sr. Sarda, F.	387
Tudela.—Sr. Franco Ibarra, R.	1290
Sr. Castellanos, F.	671
Tafalla.—Sr. Badarran, R.	2010
Sr. Landá, F.	57
Estella.—Sr. Escarti, R.	699
Olza.—Sr. Olave, R.	722
Aiz.—Sr. Ruiz, R.	1106
Bastan.—Sr. Escarpin, R.	820
ORENSE.	
Capital.—Santa María, F.	5735
Calanova.—Sr. Callejon, R.	5473
Rivadavia.—Sr. Astray, R.	4744
Ginzo.—Sr. Soto, R.	5087
Sr. Fernandez Victorio, R.	134
Verin.—Sr. Amoeiro, R.	4860
Carballino.—Sr. Mosquera, R.	2037
Tribes.—Olivares, R.	3985
Bande.—Sr. Mosquera, R.	5755
Valdeorras.—Sr. Sotomayor, R.	2027
OVIEDO.	
Oviedo.—Sr. Argüelles, R.	1850
Sr. Alegre, F.	1533
V. de Rivadavia.—Sr. Miranda, R.	120
Tineo.—Sr. Cuervo, R.	1783
Luarca.—Sr. Olavarría, R.	404
Avilés.—Sr. San Miguel, R.	2398
Belmonte.—Sr. Gomez, R.	1600
Gijón.—Sr. Pedregal, F.	435
Sr. San Pedro, C.	62
Infiesto.—Sr. Arroyo, R.	856
Villaviciosa.—Sr. Pidal, C.	518
Llanes.—Sr. Ruiz Gomez, R.	2242
Lena.—Sr. Campo-Sagrado, A.	1405
PALENCIA.	
Capital.—Sr. Alvarez, R.	1803
Sr. Junco, F.	1139
Astudillo.—Sr. Garcia Ruiz, U.	1186
Carrion.—Sr. Nuñez Velazco, R.	1208
Saldana.—Sr. E. Collantes, G.	660
Cervera.—Sr. Guadiana, G.	1230
PONTEVEDRA.	
Capital.—Sr. G. Gutierrez, R.	3324
Sr. Vega Arujo, C.	1329
Caldas.—Sr. Villaverde, R.	2714
Cambados.—Sr. Vazquez Rojo, R.	2599
Pontevedra.—Sr. Figuerola, R.	2675
Retondeada.—Sr. Sanz, R.	4739
Vigo.—Sr. Fontan, A.	1597
Sr. Estrada, R.	487
Tuy.—Martinez Barcia, R.	1892
Lalin.—Sr. Arellano, R.	17

Table of names and numbers for various regions including Laredo, Segovia, Sevilla, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia, and Valladolid.

Table of names and numbers for various regions including Villavieja, Zamora, and Valladolid.

porque en tan fatal contienda llevamos, no solo el estandarte de la justicia, si que tambien la representacion universal de todos los intereses del pais.

presenciaremos la vergüenza de ver intervenidas por los extranjeros nuestras banderas como acontece en las repúblicas de América, y en los Estados berberiscos.

republicano se dió por derrotado; pero el Gobierno, que sabia lo mal que á los republicanos hubiera sentado la derrota de su ilustre correligionario, se apresuró á telegrafiar el segundo día de eleccion á sus amigos de aquel punto mandándoles que se dajesen derrotar á toda costa.

SECCION POLITICA.

ANTES QUE TODO LA PATRIA.

Con ánimo contristado, sí, pero tambien con un patriotismo que jamás pudieron comprender los hombres del radicalismo; hemos venido resistiendo el empuje de la opinion al abrigo solo de una esperanza que hoy por el país, y no más que por el país, lloramos perdida y lloramos perdida y sepultada.

Con pena lo confesamos, con profundo dolor lo decimos: nuestra mision de concordia ha terminado; se nos reta, se nos provoca, y desde nuestro campo aceptamos esa provocacion que tanto contribuímos á evitar.

Dice La Correspondencia: Por los datos recibidos hasta hoy á las dos de la tarde, resultan con mayoría: los radicales en 271 distritos; los conservadores en 15; los federales en 81; los alfonsinos en 7 y los indefinidos en 3.

Porque las elecciones han terminado y la mayoría de los diputados es radical, cree el Gobierno que tiene asegurado el mando para luengos años.

Mis ojos le siguieron un momento, cediendo á la impresion que su generosidad me habia causado, pero volviendo luego la vista á los que me rodeaban, comencé otra vez á cantar, en medio de la aprobacion general, halagada por los aplausos de gentes de todas clases que se detentan á escucharme, y que luego se mostraban generosas cuando les presentaba mi delantal.

La hermosa niña me dió un franco, y la señora diez sueldos. Yo estaba asombrada de mi buena fortuna, y comencé á cantar con el mayor fervor, cuando, en el momento en que se me escuchaba con más atencion, entró de repente una criada como asustada.

Fui yo quien la llamé, papá, se apresuró á decir la hermosa niña; ¡canta tan bien! —Eres una calaverilla, Luisa, y bien podias haberte pasado sin oírlo.

—Fui yo quien la llamé, papá, se apresuró á decir la hermosa niña; ¡canta tan bien! —Eres una calaverilla, Luisa, y bien podias haberte pasado sin oírlo.

chaleco encarnado, á quien tal vez haya vuelto á su gracia. Me hallé sola, de noche, en una ciudad tan populosa como Marsella, cuyas calles no conocia bien aún.

DIARIO Y GUILA DE MADRID.

Dirección general de Correos y Telégrafos. Ayer, según los partes recibidos, llovió en Santander.

SANTO DE MAÑANA.

DEGOLLACION DE SAN JUAN.

MERCADOS.

Ayuntamiento popular de Madrid.

Del parte remitido en este día por la intervención de mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo, resulta lo siguiente: Carne de vaca, de 14.50 á 15.50 pesetas la arroba; de 0.47 á 0.70 la libra y 0.48 el kilogramo. Idem de certero, á 0.47 á 0.65 pesetas la libra, y á 1.37 el kilogramo. Idem de cordero, á 1.43 pesetas el kilogramo. Idem de ternera, de 1.25 á 2 pesetas la libra, y de 2.71 á 3.34 el kilogramo. Despojos de cerdo, á 10.50 pesetas la arroba; de 0.41 á 0.50 la libra, y de 0.89 á 1.08 el kilogramo. Tocino añejo, á 17.50 á 18 pesetas la arroba; de 0.76 á 0.82 la libra, y de 1.65 á 1.78 el kilogramo. Idem en canal, de 15.25 á 17 pesetas la arroba, y de 1.37 á 1.48 el kilogramo. Lomo, á 25 pesetas la arroba; de 1.11 á 1.23 la libra, y de 2.41 á 2.67 el kilogramo. Jamón, de 25 á 31.25 pesetas la arroba; de 1.25 á 1.50 la libra, y de 2.71 á 3.34 el kilogramo. Pan de dos libras, de 0.35 á 0.41 pesetas, y de 0.38 á 0.45 el kilogramo. Garbanzos, de 5 á 12.50 pesetas la arroba; de 0.23 á 0.59 la libra, y de 0.50 á 1.28 el kilogramo. Judías, de 4.75 á 6.25 pesetas la arroba; de 0.23 á 0.29 la libra, y de 0.50 á 0.63 el kilogramo. Arroz, de 5.50 á 7 pesetas la arroba; de 0.29 á 0.32 la libra, y de 0.62 á 0.70 el kilogramo. Lentejas, de 3 á 4 pesetas la arroba; de 0.18 á 0.24 la libra, y de 0.39 á 0.52 el kilogramo. Carbon vegetal, de 1.25 á 1.50 pesetas la arroba, y de 0.10 á 0.13 el kilogramo. Idem mineral, de 0.81 á 0.87 pesetas la arroba, y de 0.07 á 0.08 el kilogramo.

Cok, á 0.81 pesetas la arroba, y á 0.07 el kilogramo. Jabón, de 10.25 á 11 pesetas la arroba; de 0.47 á 0.52 la libra y de 1.02 á 1.12 el kilogramo. Paños, de 1.25 á 1.37 pesetas la arroba; de 0.06 á 0.09 la libra, y de 0.13 á 0.19 el kilogramo. Aceite, de 11 á 15.50 pesetas la arroba; de 0.53 á 0.60 la libra, y de 1.03 á 1.15 el decilitro. Vino, de 6.50 á 7 pesetas la arroba; de 0.29 á 0.35 el cuartillo, y de 4.02 á 5.57 el decilitro. Petróleo, á 0.35 pesetas el cuartillo, y á 6.93 el decilitro. Trigo, de 10.50 á 12.50 pesetas la fanega, y de 19 á 22.38 el hectolitro. Cebada, de 5 á 5.62 pesetas la fanega, y de 9.05 á 10.17 el hectolitro.

Nota.—Neces de golladas ayer. Vacas, 121. Carneros, 121. Terneros, 21. Corderos, 21. Cabritos, 21. TOTAL, 365. Peso en libras, 63.409.—Idem en kils., 29.174.344.

Resultado de la recaudacion del arbitrio sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en el día de ayer.

Table with 2 columns: PUNTOS DE RECAUDACION, Plas. Cénis. Includes Toledo, Segovia, Alcala, etc.

SUBASTAS.

Diputacion provincial de Madrid.—Comision provincial. La comision provincial saca por segunda vez á pública subasta la adquisicion de los generos siguientes, con destino á los acogidos del Hospicio: Paño gris, 1.777 metros. Ingleses para forros, 1.672 metros. Idem para blusas, 5.016 metros. Bajo el pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la secretaría de la Diputacion, todos los dias no feriados de doce á cuatro de la tarde, admitiéndose proposiciones por todos ó cada uno de dichos artículos hasta el día 31 del actual á las dos de la tarde. Madrid 16 de agosto de 1872.—El secretario interino.—P. A., Lorenzo Esquerria.

SEÑALAMIENTOS.

Dirección de la Caja general de Depósitos. Esta Dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 29 de Agosto, de diez á dos de la tarde. Intereses de depósitos en efectos públicos, primer semestre de 1872, núm. 23 de sorteo, que comprende las carpetas números 2881 á 85 de señalamiento. Intereses de resguardos al portador, segundo semestre de 1871, números 2701 y 2703 de sorteo. Intereses de resguardos al portador, primer semestre de 1872. Bols, números 45 y 454 duplicado. Amortizacion de resguardos al portador, bola segunda, carpeta señalada con el núm. 175. Dirección general de la Deuda pública. Secretaría. En los dias 28 y 29 del actual se pagarán por la Tesorería de esta Dirección las facturas que se expresan á continuación: Día 28.—Todas las facturas de intereses de inscripciones de semestres anteriores á 1.º de Enero de 1872, presentadas antes del 23 de Junio último. Factura de id. id., primer sorteo del semestre actual, número 132. Día 29.—Intereses de obras públicas del primer sorteo, facturas números 111 á 120. Intereses de carreteras de 34 millones, facturas números 41 á 50.

COLEGIOS.

Colegio de Abogados, Carrera de San Jerónimo, número 23; cuarto 2.º, secretaria y archivo. El secretario recibe de 10 á 2. Colegio de Agentes de negocios, Progreso, núm. 3, principal. Colegio de la Asuncion, para la educacion de niños pobres, calle de Valencia, núm. 2. Colegio de Desamparadas, adoratrices del Santísimo Sacramento, Atocha, 74. Colegio de Farmacéuticos de Madrid, calle de Santa Clara, núm. 2, piso bajo. Colegio de Huérfanos de la Caridad, travesía del Fuca, núm. 24, principal. Colegio de la Inmaculada Concepcion, Corredora de San Pablo, núm. 16; la entrada por la calle de la Puebla. Colegio de Notarios, calle de San Martin, núm. 8, principal. Colegio de Ntra. Sra. de Loreto, plaza de Matute, número 6. Colegio de Ntra. Sra. de la Paz (vulgo Inclusa). Se entra por la calle de Embajadores, núm. 41. Colegio de Ntra. Sra. de la Presentacion (vulgo de Ninas de Leganes), calle de la Reina, núm. 16. Colegio de Procuradores, plazuela de la Leñ, núm. 6, principal. Colegio de San Antonio Abad, calle de Hortaleza, número 69. (Véase Escuela Pia.) Colegio de San Fernando, calle del Meson de Paredes, núm. 84. Colegio de San Ildefonso, Carrera de San Francisco, núm. 3. Colegio de Santa Isabel, calle de Hortaleza, números 81 y 83. Colegio de Sordo-mudos y de ciegos de Madrid. Se halla situado en la calle de San Mateo, núm. 5. A las personas interesadas por los alumnos se permite la entrada sin papeleta todos los lunes, miércoles y viernes, de 3 á 6.

OFICINAS.

Ministerio de Estado, Palacio Real. El Subsecretario da audiencia los miércoles y sábados de 2 á 4, y los otros dias de 1 á 4 todos los dias, menos los festivos.

Ministerio de Fomento.

Atocha, 14. El señor ministro da audiencia de 3 á 4. Los señores oficiales todos los dias de 2 á 3. Horas de oficina, todos los dias de 11 á 5 en invierno y de 9 á 3 en verano. Ministerio de la Gobernacion, Puerta del Sol, núm. 13. Horas de oficina, de 10 á 5. Registro general, de 3 á 4 todos los dias. El señor ministro recibe cuando sus ocupaciones se lo permiten. El señor subsecretario los miércoles y sábados de 4 á 5. Los jefes de seccion todos los dias de 4 á 5. Ministerio de Gracia y Justicia, calle Ancha de San Bernardo, núm. 47. Horas de oficina, de 11 á 5 en invierno, y de 9 á 3 en verano; y de audiencia, de 3 á 4. Ministerio de la Guerra, Palacio de Buenavista, calle de Alcalá, núm. 53. El señor ministro da audiencia de 11 á 12 todos los dias. El subsecretario, los martes, jueves y sábados de 3 á 4. Los oficiales en distintos dias á distintas horas. Ministerio de Hacienda, calle de Alcalá, núm. 9. El señor subsecretario da audiencia cuando sus ocupaciones se lo permiten. Los señores oficiales todos los dias de 4 á 5. Parte diario, de 4 á 5. Ministerio de Marina, plaza de los Ministerios, núm. 7. El ministro da audiencia todos los dias á su entrada. El secretario diariamente de 12 á 2. Ministerio de Ultramar, Palacio Real. El señor ministro recibe cuando sus ocupaciones se lo permiten. El señor subsecretario los lunes de 3 á 5. El jefe y oficiales todos los dias á las 4 de la tarde. Registro, martes y viernes. Horas de oficina, todos los dias de 11 á 5. Los dias en que sale de esta corte el correo para Ultramar no se da audiencia. Audiencia arzobispal, San Justo, 2.—Horas de despacho, de 11 á 2. Caja de Ahorros, plazuela de las Descalzas, 2, casa de Monte de Piedad. Cancillería del Ministerio de Gracia y Justicia, en el piso 2.º de la izda. del mismo ministerio, calle Ancha de San Bernardo, 47. Se da razon de los negocios todos los dias no festivos de 1 á 2. Cancillería-registro é interpretacion de lenguas, en el Ministerio de Estado, en Palacio.—Oficina de 10 á 4. Capitania general, calle de Alcalá, 53, Ministerio de la Guerra.—Las horas de oficina de 10 á 3; los jefes y oficiales tienen audiencia diaria de 3 á 4; el capitán general da audiencia cuando sus ocupaciones se lo permiten; el parte es de 3 á 4 y el registro general está abierto los dias pares de 2 á 3.

EL TIZON DE LA NOBLEZA POR D. ANTONIO LUQUE Y VICENS. Se vende en la librería de Cuesta, calle de Carretas, al precio de 4 rs.

ECOS DE ULTRA-TUMBA. COLECCION DE POESIAS de Don Manuel de Azpilcueta y Garnica. Este precioso libro, dedicado al Excmo. Sr. Duque de la Victoria, contiene gran número de poesias escritas todas por el malogrado Azpilcueta, el veterano de 1820. Forma un tomito en octavo y se vende en la administracion de este periódico, á CUATRO reales ejemplar.

RIVADENEYRA, editor.—Madera Baja, 8.—Madrid. EL INGENIOSO HIDALGO D. QUIJOTE DE LA MANCHA (EDICION DE ARGAMASILLA). Cuatro tomos en 32.—Precio de la obra, 60 rs.

OBRA COMPLETA DE CERVANTES. Doce tomos en 4.º mayor. Sólo se han impreso 310 ejemplares, que llevan su número de orden en la anteportada. PRECIO. Del número 1 al 50, tirados en papel de hilo, 1.500 rs. el ejemplar. (Quedan muy pocos). Números 51 á 300, papel continuo blanco, 1.200 rs. Números 301 á 310, papel amarillento claro, inglés. (Se han agotado).

BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES DESDE LA FORMACION DEL LENGUAJE HASTA NUESTROS DIAS. 63 TOMOS PUBLICADOS. Precio de cada tomo en Madrid: 40 reales.

Table listing authors and works: Obras de Cervantes, Obras de D. Nicolás y D. Leandro Fernandez de Moratin, Novelistas anteriores á Cervantes, etc.

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA. DIARIO LIBERAL DE LA TARDE. FUNDADOR: D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

PRECIOS DE SUSCRICION. En Madrid, haciéndose en la Administracion, calle del Barco, núm. 9, primero, ó por carta al director del periódico, ó en las librerías, 2 pesetas 50 céntis. al mes.—En provincias, por medio de certificado dirigido al director, acompañando su importe en libranzas, letras ó sellos de franqueo, 8 pesetas trimestre y 15 semestre; en casa de los correspondientes, 9 y 17 respectivamente.—En Ultramar y Extranjero, tres meses, 30 pesetas, haciéndose el pedido al director ó administrador; y siendo por medio de comisionado, 36 pesetas.

PUNTOS DE SUSCRICION. En Madrid, librerías de los Sres. Cuesta, Moya y Plaza, calle de Carretas; Lopez, Cármen; Durán, Carrera de San Jerónimo; Bailly-Bailliere, Plaza de Topete; San Martin, Puerta del Sol; Serrano, Pasaje de Mathew; Escribano y Gaspar y Roig, Izquierdo (antes del Principe); Guizarro, Preciados; y Marzo y Fernandez, calle de la Ballesta, números 34 y 36, segundo.—En provincias, en casa de los correspondientes.—Habana, Sres. Molinas, hermanos, Rayo, 46.—Puerto-Rico, D. Manuel Nolla.—Londres, señores Davies y compañía, 1, Finch Lane, Cornhill; D. Antonio Velasco, 59, Gerard Street Leicester Square.

BAÑOS DE GUARDIAS DE CORPS. CALE DEL CONDE-DUQUE, FRENTE AL CUARTEL.

Este establecimiento se halla abierto al público, y sus precios son los siguientes: Por un baño con ropa, 5 rs. Por idem sin idem, 4 rs. Los señores jefes y oficiales del ejército disfrutarán del beneficio de un real en cada uno de los tipos fijados. Los particulares pueden adquirir abonos con la rebaja del 10 por 100. El coche tram-vía, que pasa muy próximo á dicho establecimiento, haciendo escala frente al jardin del duque de Liria, acorta la distancia al público que habite en el centro de la poblacion, y tomando los billetes en el café del Buen Suceso, solo cuesta un real el viaje desde la Puerta del Sol

MANUAL DE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL, POR DON PIO AGUSTIN CARRASCO. Comprende la parte dispositiva del Reglamento de 20 de Marzo de 1870, con todas las modificaciones que en el mismo y en las Tarifas se han hecho hasta Abril de 1872. Este MANUAL forma un tomo en 8.º francés, elegantemente impreso. Su precio, SEIS REALES en toda la Peninsula é islas adyacentes. Se vende en las porterías de todas las Administraciones económicas. En Madrid se vende además en la portería de Dirección general de Contribuciones, calle de Alcalá, Ministerio de Hacienda, y en las oficinas de la revista semanal La Hacienda, Corredora Baja de San Pablo, núm. 43 á donde se dirigirán los pedidos.

LOS BORBONES ANTE LA REVOLUCION, POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ. BASES DE LA PUBLICACION. A cada reparto de cuatro entregas acompaña un retrato magníficamente dibujado y estampado en litografía. La obra está terminada; consta de tres tomos y tiene 263 entregas, siendo el precio de toda la obra 166 rs. Las personas que deseen adquirir la obra por entregas, pueden hacer lo pedidos á la Administracion de este periódico

LA LUZ DE LA INFANCIA POR D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Libro para los niños, declarado de texto para las escuelas del reino por real orden de 21 de marzo y publicada en la Gaceta de 21 de junio de 1866.—Precio, 3 rs., ejemplar. Los pedidos se harán á la Administracion de este periódico ó á don Francisco Perez Vila, calle Imperial, núm. 7.

PLEBEYOS ILUSTRES POR DON ANTONIO LUQUE Y VICENS. Este precioso y útil librito se halla de venta en la librería de Cuesta, calle de Carretas, y en la Administracion de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA, á 6 rs. ejemplar para los no suscritores al periódico; para los suscritores á 4 rs.

CASTRERIA UNIVERSAL, Postigo de San Martin, 11 D y 13.—Gran casa de confeccion de prendas de vestir con elegancia y economía. Precios.—Levias de vestir de elasticotin y paño negro, desde 140 rs. en adelante.—Casacas id., 20 id. id.—Idem de ricas lanillas, 90 id. id.—Sobretodos y paletós, 100 idem idem.—Cazadoras y pitos, 60 id. id.—Pantalones, 60 id. id.—Chalecos, 16 id. id.—Trajes completos de ricos driles, 60 idem id. Se entiende que estos precios son para hombres y no para niños, como sucede en algunos establecimientos de este género. En casos urgentes se entregarán las prendas á las 12 horas de tomada la medida.

SIN IGUAL. POLVOS HIGIENICO-DENTÍFRICOS DE ESPUMA DE CORAL. Importados á la Gran Bretaña del Celeste Imperio, con general aceptación de toda la aristocracia inglesa, por sus recomendables y excelentes cualidades; colora agradablemente los labios, sin las contras reconocidas de los colorotes y elixires, y finalmente, quita el mal olor de la boca, fortifica las encías y evita las caries, limpiando perfectamente la dentadura sin perjudicar en lo mas mínimo el esmalte.—Caja, 4 rs. Depósito general en España y Portugal.—Calle de Hortaleza, núm. 5, segundo izquierda.—Madrid.

EL LIBRO DEL PUEBLO, POR D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ. Las corporaciones científicas nacionales, la prensa española extranjera y las personas ilustradas de los pueblos, han declarado que esta obra es digna de estudio y de alta estimacion porque instruye y recrea, porque da lecciones de moral y las hace apreciables. En muchas provincias la dignísima clase de maestros de escuela la cita y la presenta á sus discípulos como modelo. Esta obra ha sido premiada por el gobierno á instancia de la sociedad Matritense de Amigos del País y de la Academia de ciencias morales y políticas y por la R. p. osicion universal aragonesa. Se vende á 20 rs. en Madrid y 24 para provincias. Los pedidos se dirigirán á D. Manuel Henao y Muñoz, calle del Barco, núm. 3, cuarto tal.

UN PROFESOR CON LARGA PRACTICA EN ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA DEL ESTADO Y PARTI. ULARES, desea colocarse como director literario de uno ó dos jóvenes, ó tomar á su cargo algunas clases en colegios particulares ó institutos libres. Tiene basta la licenciatura en letras y leyes, tomados estos grados con anterioridad á la libertad de estudios. Dirigirse por el correo á D. A. F., cuesta de Santo Domingo, 15, principal, Madrid. SE VENDE UNA MÁQUINA DE COSER, DE SINGER, Molino de Viento grande derecha.